



RESOLUCION No. 721-AD-78

Lima, 21 de agosto de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 3103-78 de don Alfredo ROSSI HUERTAS en el que solicita cuatro días de licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 55° de la Ley N° 11377, Arts. 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED -Médico Visitador-, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

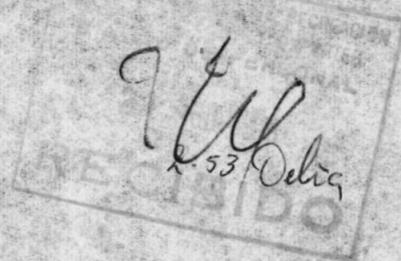
ARTICULO UNICO.- CONCEDER a don ALFREDO ROSSI HUERTAS, Jefe de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, Grado II Sub Grado 2 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, perteneciente al régimen laboral de la Ley 11377, CUATRO (4) DIAS de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 17 hasta el 20 de julio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 721-AD-78

Lima, 21 de agosto de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 3103-78 de don Alfredo ROSSI HUERTAS en el que solicita cuatro días de licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 55° de la Ley N° 11377, Arts. 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED -Médico Visitador-, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - CONCEDER a don ALFREDO ROSSI HUERTAS, Jefe de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, Grado II Sub Grado 2 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, perteneciente al régimen laboral de la Ley 11377, CUATRO (4) DIAS de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 17 hasta el 20 de julio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGU
INRED

OCA/UP
DGdeA/maju



1583
08 AGO. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

ASUNTO: Licencia por Enfermedad: ALFREDO
ROSSI HUERTAS.

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 515-OAJ-78

AL SR. DIRECTOR EJECUTIVO:

1. Don ALFREDO ROSSI HUERTAS, Jefe de la UPOE de la -
OCIE, Grado II-2, perteneciente al Régimen de la -
Ley 11377, solicita 04 días de licencia por enfer-
medad.

Para tal efecto, el recurrente adjunta al respecti-
vo expediente administrativo, el Certificado Médi-
co otorgado por el Dr. M. Burstein, de fecha 19-07-
78.

2. Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente -
04 días de licencia por enfermedad desde el 17 al
20 de Julio del año en curso, en aplicación de lo
dispuesto por el inciso "a" del Artículo 67° de la
Ley 13724.

Lima, 08 de Agosto de 1978



TEODORO VILLAVICENCIO MURIELLO
Oficina de Asesoría Jurídica

RSS/otm.
Exp. N° 3103.



1583
08 AGO. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 261 -UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD - Sr. ALFREDO ROSSI H.
REF. : EXPEDIENTE N° 3103
REG. LAB. : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 03 de Agosto de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
08 AGO. 1978
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de Licencia por Enfermedad de don ALFREDO ROSSI HUERTAS por cuatro días con goce íntegro de haber, desde el 17 hasta el 20 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por el referido servidor.

Por consiguiente, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
[Signature]
JOSÉ ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/07/08/78.

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.

[Signature]
JORGE BRUSH N
Jefe de la Oficina Central de Administración de INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
-7 AGO. 1978
12:30
RECIBIDO